



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00307487- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada 29/21 convocada para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FILTROS, PLACAS E INSUMOS PARA EL SISTEMA FILTRANTE DE SEMIELABORADOS Y PRODUCTO TERMINADO”;

El Dictamen de Evaluación N°158/21 obrante en orden 58 emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin; el V°B° del Director Ejecutivo en orden 64, y que el procedimiento se habría llevado a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016 y OHCS N°05/13 y RR 505/20, según el encuadre legal realizado por la Dependencia en RDE N°261/21 obrante en orden 13;

Lo informado en orden 67 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-64046-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 29/01 de que se trata, llevada a cabo por el Laboratorio de Hemoderivados para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas, en los renglones, montos e imputación que en cada caso se indica y que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 67, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Delegar facultades en el Director de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a los fines de la suscripción de las Ordenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl